



## De Pumanque a Pichilemu: 43 profesionales de salud refuerzan la atención en las comunas más apartadas de O'Higgins

» Médicos y una odontóloga se integran a hospitales comunitarios y centros de atención primaria en sectores rurales y semiurbanos, desde Peumo hasta Pumanque, con el objetivo de reducir las brechas de acceso a la salud en la región.

**Sofía Duarte Molina**

El Servicio de Salud O'Higgins incorporó este año a 42 médicos y una odontóloga en la Etapa de Destinación y Formación (EDF), programa que distribuye a profesionales recién egresados en zonas con menor acceso a atención médica.

La estrategia contempla una distribución territorial que abarca hospitales en ocho comunas y centros de atención primaria en otras catorce, cubriendo un amplio territorio que se extiende desde la zona costera hasta el seco interior de la región.

En el ámbito hospitalario, los nuevos profesionales se integrarán a establecimientos de Graneros, Litueche, Peumo, Pichilemu, Coinco, Nancagua, Chimbarongo y San Vicente. En paralelo, la atención primaria recibirá refuerzo en Santa Cruz, Olivar, Chépica, Paredones, La Estrella, Coltauco, Peralillo, Palmilla, Las Cabras, Malloa, Marchigüe, Rengo y Pumanque, comunas donde la cobertura médica histórica-

mente ha sido más limitada. Desde el Servicio de Salud O'Higgins explican que esta distribución responde a la necesidad de fortalecer la red asistencial en los territorios más alejados, permitiendo ampliar la cobertura y mejorar la oportunidad de atención, especialmente en sectores rurales y semiurbanos donde el acceso a la salud continúa siendo un desafío.

En esa línea, el jefe de Formación, RAD, Extensión e Investigación, Dr. Luis Salavarría, sostiene que la llegada de estos profesionales permitirá robustecer la atención desde su base, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema en los niveles más cercanos a la comunidad.

A su vez, desde la gestión asistencial se releva el valor del trabajo en red. El subdirector (a) de Gestión Asistencial, Dr. Lenin España, plantea que la incorporación de estos médicos y odontólogos representa una oportunidad para avanzar hacia una atención más integrada, donde



→ Médicos y cirujana dentista del programa de Etapa de Destinación y Formación.

la coordinación entre atención primaria y hospitales permita dar respuestas más oportunas y eficientes a los usuarios.

El impacto de esta medida, proyectan desde el servicio, se verá reflejado en una mayor capacidad resolutoria en el nivel primario de salud, una mejor continuidad del cuidado de los pacientes y una disminución de las derivaciones hacia hospitales de mayor complejidad, lo que contribuirá a descongestionar la red.

Para los propios profesionales, la llegada a terreno representa un proceso clave en su formación. El médico Ignacio Azmas, destinado al

CESFAM de Las Cabras, describe esta etapa como una oportunidad para consolidarse como médico general, enfrentando desafíos reales y generando un vínculo directo con las comunidades. "Ser EDF significa formarme como médico general antes de ser especialista, adquirir experiencia y aprender a resolver con los recursos disponibles. También es una oportunidad de acercarse a las personas y acompañarlas en momentos importantes de su vida", señaló.

Una mirada que comparte Vicente Fuentealba, quien ejercerá en el Hospital de Litueche, y que proyecta este periodo como una instan-

cia para desarrollar nuevas competencias clínicas y definir con mayor claridad su camino profesional. "Ser general de zona me permitirá potenciar habilidades, desarrollar nuevas competencias y decidir de forma más concreta mi futuro", afirmó. Con esta nueva distribución, el desafío ahora estará en el territorio, donde cada uno de estos profesionales se convertirá en el primer punto de contacto para cientos de familias. En comunas donde muchas veces la distancia marca la diferencia, su presencia no solo refuerza la red, sino que acerca la salud a la vida cotidiana de las personas.



**El programa EDF es obligatorio para todos los médicos que estudiaron con beca del Estado. Deben cumplir una destinación equivalente al tiempo que duró su beca, generalmente entre 3 y 5 años, en zonas definidas por el Ministerio de Salud.**